



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy prorrogar el convenio con el Ayuntamiento de Alcorcón, por importe de 256.200 euros

Comunidad y Ayuntamiento de Alcorcón renuevan su compromiso con las víctimas de violencia de género

- El acuerdo permite la gestión de un centro de emergencia y un centro de acogida para mujeres y sus hijos
- Madrid cuenta con 4 centros de acogida y 5 centros de emergencia destinados a mujeres víctimas de violencia de género
- El Gobierno regional destinará 272 millones en la Estrategia contra la Violencia de Género 2016-2021

15 de diciembre de 2015.- La Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Alcorcón han renovado su compromiso con las víctimas de violencia de género, tras la decisión del Consejo de Gobierno de renovar el convenio para mantener 6 plazas en un Centro de emergencia y 14 en un Centro de Acogida en este municipio, destinadas a mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos.

Este acuerdo, que contempla una inversión de 256.000 euros, permite prestar una atención integral, en régimen de acogimiento residencial temporal a mujeres víctimas de violencia de género e hijos, en 2 centros de acogida, con el fin de proporcionarles un alojamiento temporal seguro e inmediato.

En estos centros, en los que la estancia no supera los dos meses, se proporciona alojamiento temporal, manutención, apoyo psicológico, orientación y asistencia jurídica, y, de forma excepcional, gastos corrientes y de primera necesidad durante esos primeros momentos. Además, las mujeres cuentan con la máxima seguridad, en el sentido de preservar el carácter de confidencial de los datos personales y de las medidas adoptadas en los distintos centros.

Durante el pasado año, este Centro de emergencia atendió a 15 mujeres y 14 menores y en el Centro de Acogida, 8 mujeres y 10 menores. En la actualidad, existen 4 centros de acogida y 5 centros de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género, integrados en la Red de Centros para Mujeres de la Comunidad de Madrid.

‘TOLERANCIA CERO’ ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



La Comunidad de Madrid cuenta, a día de hoy, con una importante Red de Atención Integral para la violencia de género, compuesta por 23 centros residenciales, tanto para mujeres como para sus hijos, y cinco centros no residenciales de atención especializada para víctimas de agresiones sexuales o tratamientos de estrés postraumático, entre otras.

Además, dispone de servicios como el Programa ATIENDE, para afrontar el daño emocional de mujeres y menores víctimas de violencia de género; el Servicio de Orientación Jurídica; así como distintas ayudas económicas. Igualmente, la Comunidad de Madrid tiene 52 Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, que están repartidos por toda la región y que buscan acercar esa atención a todas las zonas donde residen las mujeres y los niños.

ESTRATEGIA MADRILEÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Consejo de Gobierno ya aprobó, a finales del pasado mes de noviembre, la Estrategia regional contra la Violencia de Género para los próximos 6 años, que contará con 272 millones de euros.

Se trata de una ambiciosa iniciativa que contiene 160 medidas, con la que el Gobierno regional pretende mejorar las medidas y actuaciones en materia de prevención y sensibilización; consolidar un modelo de atención integral a las víctimas; incrementar los mecanismos para llevar una evaluación y un seguimiento más continuado de las actuaciones; promover estudios e investigaciones que permitan conocer mejor la realidad de la violencia de género; y mejorar los recursos y medidas dirigidas a aquellas víctimas de violencia de género más vulnerables.